



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 28 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-1292/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se gestiona el Contrato de Servicios N° 11, Licitación N° 2/2008, Capacitación a Distancia (e-learning) para Acciones Exteriores de la Comunidad Europea por parte del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el objeto del mencionado Contrato es el diseño por parte de la Universidad, de cursos a distancia bajo la plataforma de e-learning, con entorno Moodle, a partir de los contenidos provistos por la Coordinación de Capacitación del SENASA y la optimización del funcionamiento del sitio web y la plataforma del SENASA.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato de Servicios N° 11, Licitación N° 2/2008, Capacitación a Distancia (e-learning) para Acciones Exteriores de la Comunidad Europea, entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscribieron a tal efecto, el cual, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **01179**

Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

